



COMPRA ÁGIL, ADQUISICIÓN DE EQUIPOS
COMPUTACIONALES, ESCUELA EL CASINO.

DECRETO ALCALDICIO N° 5409 /

QUILLÓN, 07 SEP 2023

VISTOS:

1. Ficha técnica N° 46 de la escuela El Casino.
2. Compra Ágil ID:4364-167-COT23 de fecha 28/08/2023.
3. Decreto alcaldicio N° 6.416 fecha 30 de noviembre de 2022, que aprueba Presupuesto PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.
4. Decreto alcaldicio N° 1.487 de fecha 18.04.2018, que designa suplente en jefatura DAEM Quillón.
5. Decreto alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
6. Decreto alcaldicio N° 2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica nombramiento como Administrador Municipal en calidad de titular al Sr. José Acuña Salazar.
7. Decreto alcaldicio N° 2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica.
8. Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
9. Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, artículo 10° bis compra ágil.
10. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17.06.2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
11. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Solicitud en ficha técnica N° 46, adquisición de equipos computacionales para profesionales de la escuela El Casino.
- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, *"Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma"*.

- Solicitud ID 4364-167-COT23 y las cotizaciones que se presentan a continuación:

MICRO COBROTECH SPA [REDACTED]	No se incluyen todos los productos Despacho 1 día, salvo venta previa, No se reserva inventario, las ordenes se procesan por orden de llegada. Garantía técnica de 36 meses en Chile.	\$ 1.110.270 Monto total
GRANDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA LTDA [REDACTED]	No se incluyen todos los productos Cotización válida por 3 días o hasta agotar stock, lo que ocurra primero. Plazo de entrega 7 días hábiles puesta orden. Forma de pago o/c 30 días Oferta incluye costo de envío. CONSULTAS: Patricia Briceño : PBRICENO@RICARDORODRIGUEZ.CL *** REVISAR ARCHI	\$ 1.285.200 Monto total
PEQUEÑA CENTAURO INVERSIONES SPA [REDACTED]	Características técnicas no se ajustan a lo solicitado por establecimiento. All in One Lenovo Aio A340 / Intel Pentium / 8Gb Ram / 256Gb Ssd / 23.8" Fhd W11 Notebook HP 250 G8 Intel Core i5-1135G7, 8GB RAM, 256GB SSD, 15,6, Windows 11 Despacho: 3 días hábiles, sin cargo. Garantía: 12 meses.	\$ 1.343.142 Monto total
PEQUEÑA CENTAURO INVERSIONES SPA [REDACTED]	Características técnicas no se ajustan a lo solicitado por establecimiento. All In One Asus Vivo AIO 22 V222FAK-BA174W I3 256GB SSD 8GB RAM W10 Home Notebook HP 250 G8 Intel Core i5-1135G7, 8GB RAM, 256GB SSD, 15,6, Windows 11 Despacho: 3 días hábiles, sin cargo. Garantía: 12 meses.	\$ 1.543.131 Monto total
SIN INFORMACIÓN COMERCIALIZADORA DIGITAL SPA [REDACTED]	No se incluyen todos los productos Le presentamos el Computador All In One BERILIO: con un procesador Intel Core i5-11400 de 11.ª generación, 16 GB de RAM DDR4 y un SSD de 512 GB, este garantiza operaciones rápidas y eficientes. Con el sistema operativo Windows 10 y una garantía de 24 meses	\$ 1.570.800 Monto total
MICRO GLADIUS INVESTMENTS SPA [REDACTED]	Incluye todos los productos/servicios solicitados LENOVO AIO A340 INTEL PENTIUM 8GB RAM 256GB SSD 23.8" FHD y HP 15-DY5000LA INTEL CORE I5 8GB RAM 512GB SSD 15.6" FHD, conforme a documento adjunto	\$ 1.666.000 Monto total

- Se adjudica la oferta de **GLADIUS INVESTMENTS**, quién según lo señalado por el establecimiento cumple con las características técnicas solicitadas en ficha técnica N° 46.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, bajo la modalidad de **Compra Ágil**, al proveedor **GLADIUS INVESTMENTS SPA**, RUT [REDACTED], por un monto de \$1.666.000.- (un millón seiscientos sesenta y seis mil pesos), iva incluido, para la adquisición de equipos tecnológicos, escuela El Casino.
2. **REGULARÍCESE**, orden de compra 4364-384-AG23 de fecha 05/09/2023, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad con la Ley 19.886 y su Reglamento.
Se entenderá como contrato de los servicios la aceptación de la orden de compra emitida por esta entidad.
3. **IMPÚTESE**, el monto que genere la compra a la cuenta 215.29.06.001 Fondos SEP, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2023.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UZG/NSCh/gio.
DISTRIBUCIÓN

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO DAEM